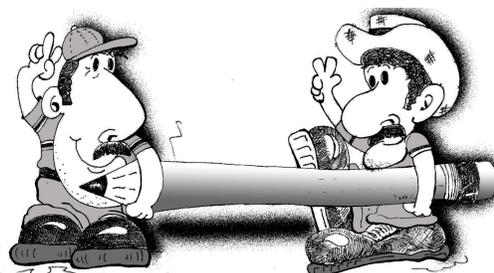


# PROYECTO EDUCATIVO INTEGRAL COMUNITARIO: UNA GESTIÓN QUE SE CONSTRUYE EN CONJUNTO

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES**  
República Bolivariana de Venezuela.  
Abril 2005.  
Caracas, Venezuela.



La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela sustenta una Política de Estado destinada a orientar y consolidar el proceso de transformación de los diferentes sectores involucrados en el desarrollo económico y social de la nación. Para ello es necesario generar alianzas estratégicas con los diferentes actores de la sociedad a través de una cultura de participación, una visión compartida y la formación de un ciudadano y una ciudadana que con su acción constituyan las bases de una nueva sociedad multiétnica y pluricultural en el espíritu de la interculturalidad.

Así mismo, la Carta Magna fundamenta en la educación y el trabajo el logro de sus fines, esto por cuanto la educación se concibe como un proceso integrado al desarrollo económico y social de la nación. En este enfoque, la escuela debe fortalecerse como espacio que propicie la participación protagónica junto a la familia y la comunidad, a través de una corresponsabilidad bien entendida, en el proceso del desarrollo integral, tanto de la población atendida como de la institución y de la comunidad que la circunda. Entendiendo a la comunidad como referencia del espacio social y cultural.

En este sentido, es necesario un cambio en la educación, fundado en una clara visión sobre los valores éticos y morales que se requieren para una sociedad en constante transformación, que asuma su rol protagónico en la toma de decisiones sobre su destino histórico.

De este modo, la escuela es un espacio social donde se construyen procesos caracterizados por actos de comunicación que permiten expresar diferencias y particularidades propias de la comunidad de la cual forma parte, así como de todos los que interactúan en ella. Por esa razón, la gestión escolar debe facilitar el descubrir las contradicciones presentes, en todos los miembros de la institución y de los grupos que conforman la comunidad circundante; por lo tanto, genera sus propias dinámicas y procesos, formas de comunicación, uso de técnicas, métodos de gestión, que dependen de la dirección y del enfoque para la organización de la vida escolar que le impriman los actores de la comunidad educativa.

Es por ello que la verdadera razón de ser de la escuela está en la Acción Pedagógica desde un enfoque humanista social, en el que se creen las condiciones y situaciones que van a permitir el desarrollo integral de los y las estudiantes, los y las docentes, y otros profesionales, las y los administrativos, los y las obreros, las madres, padres y



representantes, en comunidad educativa y con la comunidad en general. Se trata de concebir a todos los integrantes de la escuela como verdaderos autores y actores que construyen el conocimiento a partir de sus relaciones, en los espacios y momentos que propicia la escuela.

Es conveniente señalar que tanto la comunidad educativa como la comunidad en general cuentan con la presencia y participación de autores y actores múltiples.

En esta medida si la escuela es democrática y participativa, es decir, si las relaciones que en ésta se establecen son dialógicas y marcadas por prácticas democráticas, seguramente se estará preparando a los ciudadanos y las ciudadanas para una vida plena, en el marco de la justicia, la igualdad y la paz.

De lo anteriormente expuesto se deduce que la escuela debe contribuir a la construcción de espacios que permitan el estudio, análisis y reflexión de todos los integrantes de la escuela y su entorno. Este intercambio de experiencias, de diálogo, de compromisos, de visión, es la esencia del Proyecto Educativo Integral Comunitario en cada plantel, en estrecha vinculación con el proceso de participación ciudadana que se está gestando en el país.

El Proyecto Educativo Integral Comunitario se fundamenta en una concepción holística y específica del hecho educativo, donde se analizan las necesidades y aspiraciones sentidas por el colectivo que conforma el plantel y su entorno, para luego generar alternativas que permitan el mejoramiento de la calidad de la educación como un hecho de significación social.

A través del intercambio de saberes entre los y las docentes, alumnos y alumnas, padres, madres, representantes y comunidad en general se persigue generar estrategias que surjan del propio medio educativo en el marco de la corresponsabilidad y cooperación, creando espacios de discusión con una visión de equipo, donde todos y todas aporten y reciban información, en aras de lograr consensos para el diseño, ejecución y evaluación de las acciones propuestas y particularmente tomando en consideración nuestras modalidades históricas y culturales de solidaridad colectiva, en atención a las culturas indígenas y rurales.

El Ministerio de Educación y Deportes (MED) como garante de una Educación Integral, Diversificada, de Calidad para todos y todas, a través de la Dirección de Formación Permanente y Supervisión elaboró este documento con el aporte de las discusiones curriculares llevadas a cabo hasta el presente (marzo 2005), en espacios propiciados por los equipos de Formación Permanente de las diferentes zonas educativas y con aportes en lo interno y externo del MED. Dichas discusiones se iniciaron con la planificación institucional hasta llegar a otros elementos

de la gestión, integrándolo como tema generador de las mismas, las cuales continuarán enriqueciendo al documento, en la medida que se desarrollen experiencias significativas y se avance en la transformación curricular.

## **El Proyecto Educativo Integral Comunitario y la Educación Integral Diversificada de Calidad para Todos y Todas**

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (PNUD) considera que “el objetivo básico del desarrollo humano es ampliar las oportunidades de los individuos para hacer que el desarrollo sea más democrático y participativo. Una de ellas es el acceso e ingreso a la educación, a la salud y a un entorno físico limpio y seguro. A cada individuo debe dársele también la oportunidad de participar a fondo en las decisiones comunitarias y de disfrutar de la libertad humana, económica y política.” No cabe duda sobre el papel que todos los países le asignan a la escuela, al afirmar que es la organización dinamizadora de la formación integral de todos los involucrados en el proceso educativo.

Al respecto Blas Gimeno (1981) señala que “en última instancia, el desarrollo que interesa es el de las personas. Si perdemos esto de vista, corremos el riesgo de llegar a ser países ricos y aun poderosos pero poco desarrollados”. Frente a esta realidad, el Estado asigna un papel preponderante a la escuela, en conjunto con la familia y la comunidad, como una organización que puede llevar adelante las tareas que contribuyan a la construcción de las condiciones favorables para el desarrollo de la sociedad y del ciudadano y ciudadana que queremos.

Para cumplir con este cometido hay que transformar la escuela como un todo, su organización y su cultura. Esta transformación requiere un proyecto vinculado con los procesos propios del hecho educativo, es decir, lo institucional y lo social, lo académico y lo cultural, lo organizativo y lo comunicacional y la prioridad de lo vivencial por lo normativo.

De esta manera cada escuela de acuerdo a su historia de vida académica, cultural y comunitaria y en función de la Política Educativa debe diseñar un conjunto de actividades planificadas de manera colectiva y dirigidas a resolver los principales problemas pedagógicos, organizativos y sociales de la institución en relación con su entorno.

Visto así, el Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC) proporciona espacios que ayudan a explicar las intenciones e intereses de todas las personas comprometidas en la institución escolar y en el contexto donde se ubica dicha institución, negociando propuestas en función



de los principios organizativos y de los objetivos en que coinciden para imprimirle identidad a la escuela y hacerla funcionar en forma coherente.

Por otra parte, en el proyecto se concretan y se plantean todas las acciones en las que participa la institución y sus desarrollos se materializan en la vida escolar.



De acuerdo con la realidad de la institución, sus necesidades, recursos, fortalezas, debilidades y características específicas, en el PEIC se formulan acciones pedagógicas, culturales, recreativas, deportivas, artísticas, tecnológicas, científicas, de salud y sociales desde una perspectiva integral, diversificada y en el marco de una acción cooperativa.

En este orden de ideas el Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC) como producto de la construcción colectiva, implica la observación e investigación, planificación, coordinación, para la ejecución y evaluación de todas aquellas acciones previstas para lograr los objetivos propuestos a nivel: académico, administrativo y comunitario, con el propósito de alcanzar una educación integral, diversificada, de calidad para todos y todas.

A fin de atender a la Política Educativa y para la construcción de La Nueva Escuela (la escuela que queremos), el PEIC gestiona acciones que permiten atender las necesidades detectadas, fortalecer las experiencias alcanzadas e incorporar nuevas propuestas que propicien las transformaciones requeridas para convertirse en UNA ESCUELA:

- Como espacio para la vivencia de los derechos humanos y la construcción de la paz.
- Como espacio de la comunidad y participación ciudadana.
- Como espacio para la producción, mantenimiento y protección ambiental.
- Como espacio para la creatividad.
- Como espacio de salud integral y calidad de vida.
- Como espacio para las innovaciones pedagógicas.
- Como espacio para la formación de una conciencia crítica para el análisis de los contenidos divulgados por los medios de comunicación social y comunicación alternativa
- Como espacio para las tecnologías de la información y comunicación (TIC).
- Como espacio para la diversidad y la interculturalidad.

## Aspectos a considerar en el PEIC

### I.- Identidad institucional

La identidad remite a la concepción actual de la escuela y sus cualidades; tomando en cuenta:

- Datos del plantel.
- La historia de la escuela y su evolución.
  - La comunidad de su entorno (Construcción del diagnóstico participativo comunitario).
  - El colectivo que conforma la institución.
  - Su organización: matrícula, personal, servicios, organigramas, flujograma.
  - Funcionamiento.
  - Planta Física.
- Dotación.

**Visión:** La visión describe la situación futura deseada, las aspiraciones del colectivo de la escuela y del entorno, el horizonte de la acción educativa en unidad y diversidad en concordancia con la construcción Política Educativa.

**Misión:** Describe la razón de ser de la escuela, por la que fue concebida por el Estado, para la refundación de la República, expresando el compromiso en su función dentro de su especificidad.

**Valores:** Marco axiológico intercultural que rige la vida de la escuela.

### II.- Metodología

Análisis Situacional de la institución como una totalidad flexible y contextualizada en la comunidad para revertir la situación actual, en la situación deseada.

En este aspecto se llevará a cabo el proceso de análisis de resultados obtenidos en la recolección de información, expresado en los diagnósticos realizados en cada uno de los aspectos atendidos en la identidad institucional, los cuales van a ser considerados por la matriz FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), que se presentan a continuación:

#### Matriz FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Lo propio que nos permite: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprovechar las oportunidades.</li> <li>• Enfrentar, neutralizar o atenuar las amenazas.</li> <li>• Eliminar, neutralizar o atenuar las debilidades.</li> </ul>	Lo propio que nos impide: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfrentar, neutralizar o atenuar las amenazas.</li> <li>• Ocasionar que no se presenten, alejen o desaparezcan las oportunidades.</li> <li>• Nos imposibilitan o dificultan para aprovechar las oportunidades.</li> </ul>



OPORTUNIDADES	ESTRATEGIAS F.O.	ESTRATEGIAS D.O.	ESTRATEGIAS O.A.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Algo en el entorno que no es propio, pero es convertible en propio.</li> <li>• Se nos presentan como estando a nuestro alcance para ser aprovechadas dentro de un período de tiempo más o menos largo.</li> <li>• Para aprovecharlas tenemos que hacer algo, no estar pasivos, utilizando nuestro actual balance de fortalezas y debilidades.</li> <li>• Si la oportunidad “nos espera” podemos incrementar nuestras fortalezas o disminuir nuestras debilidades para luego aprovecharla, de otro modo no es una oportunidad.</li> </ul>	<p>¿Cómo utilizar nuestras fortalezas para aprovechar las oportunidades?</p> <p>¿Cómo incrementar nuestras fortalezas para aprovechar mejor las oportunidades?</p> <p>¿Qué hacer con nuestras fortalezas para que se presenten nuevas oportunidades?</p>	<p>¿Qué hacer para, aprovechando las oportunidades, eliminar o disminuir nuestras debilidades?</p> <p>¿Qué hacer para eliminar o disminuir nuestras debilidades y así hacemos más capaces para aprovechar las oportunidades?</p>	<p>¿Qué hacer para transformar amenazas en oportunidades?</p> <p>¿Qué hacer para enfrentar, neutralizar o atenuar las amenazas, aprovechando las oportunidades?</p>
<p><b>AMENAZAS</b></p> <p>Algo en el entorno que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Puede obstaculizar o interferir con la consecución de nuestro objetivo.</li> <li>• Puede debilitarnos por su acción, impidiendo el logro buscado</li> </ul>	<p><b>ESTRATEGIAS F.A.</b></p> <p>¿Cómo utilizar nuestras fortalezas para enfrentar, neutralizar o atenuar las amenazas?</p>	<p><b>ESTRATEGIAS D.A.</b></p> <p>¿Qué hacer para disminuir nuestras debilidades y hacernos más capaces para enfrentar, neutralizar o atenuar las amenazas?</p>	
<p><b>ESTRATEGIA F.D.</b></p> <p>¿Qué hacer para disminuir o eliminar nuestras debilidades, aprovechando nuestras fortalezas?                  ¿Qué hacer para desarrollar las fortalezas que nos permitan disminuir o eliminar nuestras debilidades?</p>			<p><b>COMBINACIONES QUE NO RESULTAN DE ENTRECUCES EN LA MATRIZ</b></p>

Ministerio de Educación y Deportes. Proyecto educativo integral comunitario: una gestión que se construye en conjunto.

### III- Establecimiento de objetivos y metas

Los objetivos expresan lo que se quiere lograr en la institución, tomando en cuenta los resultados obtenidos en el análisis situacional, a fin de garantizar su factibilidad y viabilidad.

En las metas se establecen las acciones a desarrollar especificando el tiempo y el espacio, así como su logro cuantificable.

### IV.- Construcción de acciones

A partir de los resultados y metas propuestas, y en función de las prioridades, se formulan las acciones comunitarias, las de carácter académico y administrativas, de manera que permitan alcanzar la escuela que queremos (ver los espacios indicados anteriormente en función de la construcción de la Nueva Escuela).

### V.- Los compromisos para la acción

Este aspecto constituye la interacción de todos actores y autores, el compromiso que asume cada quien producto de su participación en la construcción del proyecto educativo. El mismo, surge a partir de la motivación y de los recursos que tienen los autores y actores, como un

equipo de trabajo para aportar alternativas de solución a la consecución de un objetivo que apunte a una meta.

### VI.- Evaluación

Diseño de un plan de evaluación que garantice el control y seguimiento de las acciones, de manera que se pueda medir el logro de los objetivos.

### VII.- Consideraciones generales

Es importante señalar que la propuesta de planificación, ejecución y evaluación de las acciones llevadas a cabo por la institución constituyen el PEIC del plantel y debe ser aprobado en Asamblea General Comunitaria y puede ser considerado para su presentación en los Consejos de Planificación Local y en otras organizaciones existentes del entorno, así como también pueden considerarse como insumo para el establecimiento de la planificación y presupuesto de las Zonas Educativas. ©

Copyright © por Bienvenidos al Portal Oficial del Ministerio de Educación y Deportes de Venezuela Derechos Reservados.

Publicado en: 2005-07-12 (339 Lecturas)